

## ACTA N° 6 PARITARIAS DEL PODER LEGISLATIVO

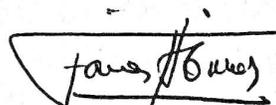
En la ciudad de Paraná, a los 13 días del mes de diciembre del año 2024, siendo las 9.35 hs, se encuentran reunidos en el Salón de los Acuerdos de la Vicegobernación, los integrantes titulares de la Comisión Paritaria Permanente de la Legislatura de la Provincia, Sra. Julieta Sosa, Dr. Fernando Monge, Sr. Marcos Oroño, Dra. Marcela Muggeri, Sr. Sergio Almeida, Cdora. Carina Farias, Sr. Jorge Luna y el integrante paritario suplente Dr. Gilberto Devecchio, con el fin de llevar a cabo la sexta reunión de la mesa paritaria legislativa.

Realizados los saludos de rigor, toma la palabra Marcela Muggeri, manifestando que la convocatoria es a efectos del tratamiento y aprobación del Reglamento para concursos para el ascenso de la carrera administrativa del personal de planta permanente, que el texto del mismo fue puesto a disposición de los paritarios en forma previa para que pudieran, de ser necesarias, pedir aclaraciones o realizar observaciones. Ante esto toma la palabra Carina Farias y hace referencia a un par de artículos relacionados con la documentación y plazos para presentar las mismas y la integración del jurado de concursos. Se dialoga al respecto, se intercambian posturas. Toma la palabra Marcela Muggeri e indica que los plazos están estipulados para que todos puedan cumplir con la documentación solicitada y que la integración del jurado sería la misma que la resuelta y aplicada para los concursos de ingresos a la planta permanente. Toma la palabra Julieta Sosa y consulta si tienen fecha para la convocatoria, a lo que responde Muggeri que la misma se realizará en forma inmediata luego de aprobado el Reglamento. Sosa manifiesta que quiere dejar constancia que, el Reglamento que se aprobaría es solamente para ser aplicado en Cámara de Diputados, ya que Senado no tiene en agenda para este año realizar convocatoria a concursos de ascensos para su personal de planta permanente.

Finalmente y no habiendo otras observaciones se pone a consideración la aprobación del Reglamento de Concursos para Ascensos en la carrera administrativa de la Cámara de Diputados. El mismo queda aprobado con las observaciones y consideraciones propuestas por los paritarios de APLER y aceptadas por los paritarios de Diputados. No habiendo mas temas para considerar finaliza la reunión siendo las 10.15 hs.

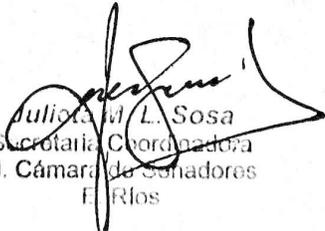
  
MARCOS OROÑO  
Subsecretario de Administración  
Cámara de Diputados  
Entre Ríos

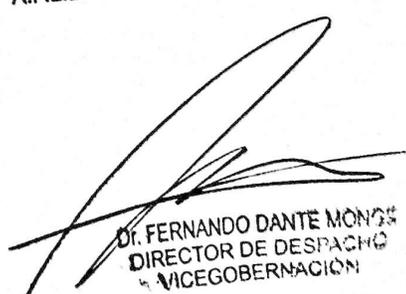
  
Juan Jorge Luna  
Secretario de Prensa  
A.P.L.E.R.

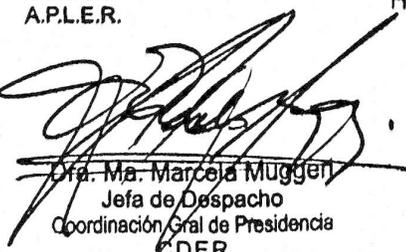
  
Alba Carina Farias  
Secretaria Gremlal  
A.P.L.E.R.

  
Sergio Daniel Almeida  
Secretario General  
A.P.L.E.R.

  
Gilberto De Vecchio  
Tesorero  
A.P.L.E.R.

  
Julieta M. L. Sosa  
Secretaria Coordinadora  
H. Cámara de Senadores  
Entre Ríos

  
Dr. FERNANDO DANTE MONGE  
DIRECTOR DE DESPACHO  
VICEGOBERNACIÓN

  
Dra. Ma. Marcela Muggeri  
Jefa de Despacho  
Coordinación Gral de Presidencia  
CDER